



MUNICIPIO DE NECOCHÉN
REGISTRO OFICIAL
FECHA 6 FEB 2020

Expediente N° 58/2020.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados se solicita la designación del Sr. NESTOR VICENTE GOMEZ para cubrir la licencia del agente Raúl Muñoz, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que el trabajador Raúl Muñoz quien revista como Personal de Inspección, Clase 5, Categoría 7, con 48 horas semanales, Jurisdicción 1110119000, Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, se encuentra en uso de licencia desde el del 05/12/18 y hasta el 12/01/2020.-

Que el trabajador Nestor Vicente GOMEZ revista como Personal de Servicio Clase 5, categoría 3 con 30 hora semanales, Jurisdicción 1110102000, Programa 01.09 Ordenamiento Urbano.-

Que se detalla diferencia de haberes desde el 15/06/19 y hasta el 14/07/19.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Apruébase el reemplazo a realizar a partir del 01/01/2020 y hasta el 12/01/2020 por el agente NESTOR VICENTE GOMEZ - D.N.I N° 26.254.972 Clase 1977, revista como Personal de Servicio Clase 5, categoría 3 con 30 horas semanales, Jurisdicción 1110102000, Programa 01.09- Ordenamiento Urbano, por la licencia del agente Raúl Muñoz, que revista como Personal de Inspección, Clase 5, Categoría 7, con 48 horas semanales, Jurisdicción 1110119000, Secretara de Planeamiento Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2°: - El gasto es imputable a la Partida 1.2.4.2 Reemplazos, 1.1.4.0 S.A.C, 1.1.3.1 Antigüedad, 1.1.7.3 Tarea Riesgosa, de la Cat. Prog. 01.09.00 Ordenamiento Urbano, F. Fin. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110102000 SECRETARIA DE GOBIERNO del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tomen conocimiento: Dirección de Transito, Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 282

JDLF.-

JORGE MARTINEZ
Secretario de Gobierno



Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL